



Institución Educativa El Diamante

Aprobada por resolución Municipal Nº 10031 del 11 de Octubre de 2013 y

[Resolución Municipal N° 001263 del 7 de febrero de 2017

NIT: 900703219-8 DANE: 105001800112 CÓDIGO ICFES: 194084

## AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 05 de 2021

## 27 de octubre de 2021

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

## 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

**EL DIAMANTE** 

## SUMINISTRO DE UTILES Y PAPELERIA

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	3	bolsa de papel 2 lib
2	50	borrador para tablero
3	30	Cartulina bristol 1/8 X 10
4	10	Cartulina bristol negra x pliego
5	50	Cartulina plana x pliego
6	40	Cartulina bristol blanca x pliego
7	12	Cinta de enmascarar 2" TESA
8	12	Cinta de enmascarar 1" TESA
9	12	Cinta de enmascarar 1/2" TESA
10	12	Cinta de embalaje 48x100
11	12	Cinta transparente 12x40
12	12	Cinta transparente 24x40
13	1	Cinta de embalaje amarilla
14	120	Lapicero SEMI-GEL
15	12	LAPIZ MIRADO N° 2 caja x 12
16	20	Marcadore permanente Pelikan
17	40	Marcador borrable
18	50	Marcadore permanente Pelikan
19	36	Papel celofan x pliego
20	90	Papel globo x pliego
21	50	Papel bond 75g x pliego
22	6	Regla transparente 30 cm
23	150	Resma de papel carta 75gr
24	48	Sacapuntas metalico
25	12	Tabla de apoyo plastica
26	20	Colbon x 245g
27	15	Vinilo x litro
28	4	Tablero en corcho 60x45
29	50	Lana en ovillo
30	2	Resortes x carrete
31	50	Bombombum paquete x 24
32	24	Chocolatina Jet caja x 50
33	48	Bombon Tipitin corazon x 25
34	3	Peluca lisa 60cm





Institución Educativa El Diamante

Aprobada por resolución Municipal Nº 10031 del 11 de Octubre de 2013 y

[Resolución Municipal N° 001263 del 7 de febrero de 2017

NIT: 900703219-8 DANE: 105001800112 CÓDIGO ICFES: 194084

### AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 05 de 2021

38	24	Cable HDMI x 3mts
39	1	Cablede red x 5 mts
40	1	Router Inalambrico
41	10	Pilas alkalinas AA
42	10	Pilas alkalinas AAA

#### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$6,445,126

### Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Veintiseis Pesos

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa EL DIAMANTE

del 20 de octubre de 2021

#### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

#### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa.

Dirección CRA 87 No 79-03 o correo electronico: rectoria@ieeldiamante.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

#### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### 6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública
- h. Certificado cuenta bancaria
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimie nto del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- j. Certificado de alturas vigente y verificable (Para mantenimiento) K. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos en los contratos de mantenimiento de
- k. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos en los contratos de mantenimiento de infraestructura o de obra
- l. Certificado de antecedentes: Contraloría, Procuraduría, Judiciales de la Policía y Medidas Correctivas de la Policía.
- M. Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.

### Documentos adicionales para contratos de Transporte:

- a. Resolución del Ministerio de Transporte que autoriza la prestación del servicio.
- b. Documentos del Vehículo: Licencia de transito del vehículo, técnico mecánica, Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)
- y tarjeta de operaciones de cada vehículo.
- c. Documentos del Conductor: Fotocopia de la Cedula, Licencia de Conducción.
- d. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- e. Seguridad social del conductor.
- f. Cada vehículo contar con botiquín de primeros auxilios debidamente equipado.
- 7. **PLAZO**
- 5 días despues de la selección de la oferta ganadora
- 8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)





Institución Educativa El Diamante

Aprobada por resolución Municipal Nº 10031 del 11 de Octubre de 2013 y

[Resolución Municipal N° 001263 del 7 de febrero de 2017

NIT: 900703219-8 DANE: 105001800112 CÓDIGO ICFES: 194084

### AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 05 de 2021

### 9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

### 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

### 11. <u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN</u>

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

## 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

### 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

### 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

### 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	20 de octubre de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso	Resolucion rectoral	27 de octubre de 2021	Rectoría





Institución Educativa El Diamante
Aprobada por resolución Municipal Nº 10031 del 11 de Octubre de 2013 y
[Resolución Municipal N° 001263 del 7 de febrero de 2017
NIT: 900703219-8 DANE: 105001800112 CÓDIGO ICFES: 194084

# AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 05 de 2021

(invitación)			
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	29 de octubre de 2021	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	2 de noviembre de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	2 de noviembre de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	3 de noviembre de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria	Resolución de adjudicación o	4 de noviembre de 2021	Rectoría
desierta	resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	4 de noviembre de 2021	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	10 de noviembre de 2021	Rectoría

Howay	Luia	Peuz	g.
NANCVIIIC	IA DED	EZ CON	IZALEZ

Rector (a)

Hora y fecha de fijación:	09:00 a.m.	27 de octubre de 2021		
	' <u>'</u>		Firma Testigo:	
Hora y fecha de desfijación:	03:00 p.m.	29 de octubre de 2021		
			Firma Testigo:	